



El Plan de Igualdad plantea 94 medidas para equiparar salarios y carreras

El programa contempla 21 objetivos en busca de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

VALLADOLID La Junta aprobó ayer el I Plan de Igualdad para la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que actuará sobre las condiciones de trabajo, el desarrollo de la carrera profesional y las retribuciones, entre otros pilares. Este Plan, que configura el primero de esta naturaleza en la Junta, tiene por objeto «garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres», informa Ical. Asimismo, busca «la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de la igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y los hombres que prestan sus servicios en la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos».

El Plan consiste en un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendente a alcanzar la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Su ámbito de aplicación es la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y los organismos autónomos dependientes de esta que tengan personal funcionario, estatutario o laboral a su servicio. En concreto se aplicará a personal al servicio de la Administración General, personal al servicio de las instituciones sanitarias y personal docente no universitario de los centros públicos de Castilla y León.

Se fundamenta en los principios básicos de igualdad entre mujeres y hombres, transversalidad, participación, seguimiento y mejora continuos, comunicación no sexista, flexibilidad y adaptación a la diversidad de circunstancias de los

distintos sectores y categorías.

El Plan, además, se sustenta en tres pilares fundamentales como son el económico, el social y el personal y se desgana a través de ocho ejes de actuación. En concreto, en la aplicación transversal de la perspectiva de género; el acceso al empleo público y la igualdad en las condiciones de trabajo y en el desarrollo de la carrera profesional. Asimismo, apuesta por la ordenación del tiempo de trabajo, corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y por la salud laboral y prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género. Otro pilar es la atención a situaciones necesitadas de especial protección; y la formación en igualdad, información y sensibilización; junto a las retribuciones.

Asimismo, cuenta de 21 objetivos específicos y 94 medidas, cada una de las cuales consta de un responsable y procedimiento de revisión. El plan da cumplimiento al compromiso adquirido entre la Administración y las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo marco del 29 de octubre de 2015.

El pasado 8 de febrero, el consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, destacó en su presentación, en rueda de prensa telemática junto a la directora general de Función Pública, Paloma Rivero, que se trata de un plan «pionero» en el conjunto de España, que nace del «consenso y el diálogo» y que se cumple el compromiso adquirido con las organizaciones sindicales, de manera que fue aprobado por unanimidad en el Consejo General de la Función Pública.

«Este plan no es el final, es un inicio, que pone a Castilla y León a

LOS FINES QUE PERSIGUE LA JUNTA

Económico, social y personal. El Plan de Igualdad aprobado en el Consejo de Gobierno tiene como fines las condiciones laborales, el desarrollo profesional y las retribuciones en el trabajo de hombres y mujeres.

Empleo sin desatender el entorno familiar. Se trata de uno de los grandes objetivos de la Junta para poder conciliar la vida laboral con la familiar.

Acceso al empleo público. Los trabajadores deben tener la posibilidad de acceso a un trabajo público para desarrollar su carrera profesional.

Salud laboral y prevención de riesgos. El Plan de Igualdad contempla la necesaria formación para que las empresas velen por la salud de los trabajadores.

ja que de los 86.000 empleados públicos de la Administración de la Comunidad, 61.600 son mujeres (71,7%) y 24.300 son hombres (28,2%), así como que en el 81% de los casos de excedencia por cuidados en el ámbito familiar son solicitados por mujeres y igual que el 91% de reducción de jornada. Es decir que nueve de cada diez que piden estos permisos son mujeres.

Los ejes de este plan son la transversalidad de la perspectiva de género, el empleo público, la igualdad en la carrera profesional, la ordenación del tiempo de trabajo para avanzar en la corresponsabilidad, la salud laboral, la situación especial de protección, la promoción en igualdad y las retribuciones.

Del conjunto de medidas destacan las adaptaciones para que ninguna mujer sea excluida de un proceso selectivo en una situación temporal de gestación o parto, la realización de pruebas objetivas y no estereotipadas en función del sexo, la extensión del teletrabajo y trabajo en red, bolsas de horas recuperables, la acumulación a jornada completa de la reducción por lactancia, la valoración de los puestos para corregir la valoración retributiva y la realización de una auditoría retributiva.

Respecto de las retribuciones, el Gobierno regional señala que, en general, existe un equilibrio, pero la brecha, en todo caso, se puede producir por situaciones familiares o personales en el acceso a un puesto, por lo que el Plan de Igualdad de la Junta abre el compromiso no solo de una auditoría, sino de abrir más las facilidades para acceder a los puestos y detectar donde se produzcan los problemas.

la cabeza en las políticas de igualdad» de España en la administración, ya que su aplicación es para todo el personal, tanto en la Junta como en los órganos públicos dependientes de ella, en una «vocación de universalidad» para garantizar la igualdad efectiva.

El diagnóstico de este plan refle-

MEDIO MILLÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y EN EL ENTORNO DE LA PROSTITUCIÓN

El Gobierno regional acordó un paquete de subvenciones por un importe global de medio millón de euros para cinco entidades del Tercer Sector Social que colaboran con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el desarrollo del proyecto 'Atrapadas'. Esta iniciativa se puso en marcha en marzo del año pasado con el objetivo de prestar todo el apoyo posible a las mujeres inmersas en entornos de prostitución y a posibles víctimas de trata. Con las ayudas autorizadas se pretende garantizar su continuidad y potenciar su labor para consolidar una red de atención integral a estas

personas vulnerables.

Las organizaciones que recibirán estas subvenciones son la Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD), la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), la Comunidad Adoratrices de Burgos, Cáritas Diocesana de Astorga y la Congregación de las Hermanas Oblatas y su Centro Albor, informa Ical. Todas ellas colaboraron en el desarrollo del proyecto 'Atrapadas', dirigido a la atención a mujeres inmersas en contextos de prostitución y a posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

MÁS DE 19 MILLONES PARA EPIS, MATERIAL SANITARIO Y EQUIPAMIENTOS FRENTE AL COVID

La Junta declaró de emergencia una inversión de 19,63 millones de euros para equipos de protección individual (EPIs), material sanitario, equipamientos y servicios necesarios para seguir cubriendo las necesidades tanto de los trabajadores del Servicio de Salud de la Comunidad, como de los usuarios del mismo, frente a la COVID. En concreto, la Gerencia Regional de Salud recibió 11,35 millones de euros para la compra de EPIs, concretamente batas impermeables de protección biológica, y pruebas rápidas de detección de antígenos; así como para la contratación del desarrollo de una herramienta in-

formática de apoyo a la gestión de cribados del coronavirus. Por último, en esta partida económica se incluye también la compra de nueve ultracongeladores, necesarios para el mantenimiento en perfecto estado de las vacunas contra la enfermedad, por un valor de 68.585 euros, informa Ical. El Ejecutivo destinó para Ávila 451.074 euros, para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Burgos 884.335 euros, en la provincia de León casi dos millones de euros, en Palencia 280.767, a Zamora le asignó 518.297 y casi dos millones de euros para Valladolid Este y algo más de dos millones para Valladolid Oeste.